

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS DEL PROCESO COMPETITIVO

CONVENIO DE ASOCIACION ARTICULO 5 DECRETO 092 DE 2017

CA-092-001-2026
(20 de enero de 2026)

En el Municipio de Carcasí a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se procede a evaluar la propuesta presentada por los oferentes dentro del proceso de competitivo No CA-092-001-2026, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS, LOGISTICOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INCLUSION PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CARCASI EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN AGROPEGUARIA LEY 1876 DE 2017.**

No.	NOMBRE PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTADO PRECIO UNITARIOS	OFRECIMIENTO ADICIONAL
1	FUNDACION SOCIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE	900.529.931-9	\$48.912.696,00	\$4.450.000,00

Se procede a realizar la **EVALUACIÓN PREVIA DE REQUISITOS** de la oferta económica presentada por la FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE Identificada con NIT 900.529.931-9, representada legalmente **LUIS ALEXANDER FORERO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.016.709

El resultado de la evaluación es el siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	ACREDITACION DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA La oferta contenida en la carta de presentación deberá ser entregada en original debidamente firmada, y con la propuesta so pena de ser rechazada, de acuerdo con lo establecido en la presente invitación, anexando todos los documentos que se exigen para el estudio de la oferta. Igualmente deberá identificar claramente el sujeto jurídico que hace la oferta; hacer un ofrecimiento incondicional de celebrar el contrato propuesto; y manifestar el compromiso de acoger y respetar las reglas de este proceso.	FORMATO	CUMPLE: PRESENTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Si es persona natural presentará cedula de ciudadanía, y si es persona jurídica de su Representante Legal.	CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE: PRESENTA COPIA DE LUIS ALEXANDER FORERO FRANCO , identificado con cédula de ciudadanía número 91.016.709 de Barbosa Santander.
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO O RESOLUCION QUE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA Solo serán admitidas entidades sin ánimo de lucro. Las ESAL deberán	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE DE FECHA DE EXPEDICIÓN 05/01/2026 ACREDITA

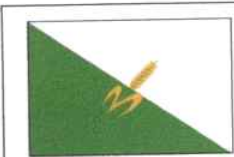
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
		Código: A-SIG-GA-FO-28
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 2 De 9
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de oferta o resolución que reconoce personería jurídica, donde conste que de acuerdo con su objeto social cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad. En cualquiera de los casos anteriores, el objeto de la Cámara de comercio o resolución, deberá contener dentro de sus actividades, el Objeto del presente proceso contractual.		PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA EL SECTOR AGRICOLA PECUARIO Y AMBIENTAL. PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA FACULTADES: celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación independientemente del monto.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrá estar registrado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, para el efecto deberá aportar el certificado correspondiente. Igual requisito deberá acreditar el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, su propuesta será rechazada.	CERTIFICADO	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Todo proponente y los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Procuraduría General de la Nación. (De conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002). Para lo cual deberá hacerse la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e	CERTIFICADO	CUMPLE

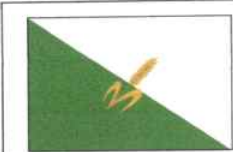
Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente. Igual requisito deberá acreditar el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será rechazada. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal, domicilio en Colombia deberá presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la presentación del documento, por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la que se declare que la sociedad no tiene antecedentes fiscales y disciplinarios en el país de origen.		
CERTIFICADO JUDICIAL (POLICIA) Ningún proponente o representante legal o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual se debe verificar en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas, y durante el año inmediatamente anterior, so pena de rechazarse la propuesta, los proponentes, integrantes de Uniones Temporales o Consorcios extranjeros sin sucursal y/o domicilio en Colombia deberán suplir dicho certificado mediante una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la presentación del documento, en la que declaren que no registran antecedentes judiciales.	CERTIFICADO	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia / Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC del representante legal.	CERTIFICADO	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Todo proponente Persona Natural o Jurídica o su Representante Legal, en forma individual o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales,	COPIA DE RUT	CUMPLE



deberán presentar REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, emitido por la DIAN. Para las personas extranjeras naturales o jurídicas que no estén domiciliadas y/o no tengan sucursal en Colombia deberán acreditar la actividad o actividades a las cuales pertenece, estas se deberán tomar del sistema de clasificación industrial internacional uniforme CUII.		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION Todo proponente Persona Natural o su Representante Legal, en forma individual o los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y el representante legal de estos de estos dos últimos, deberán anexar la copia de la Cedula de Ciudadanía, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, so pena de rechazo de la Propuesta. Asi mismo todas las personas de origen extranjero que sean integrantes de consorcios y uniones temporales y/o representantes legales de estos o proponente como persona natural deberán anexar fotocopia del pasaporte actual y vigente.	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE: PRESENTA COPIA DE CEDULA DE LUIS ALEXANDER FORERO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.016.709 de Barbosa Santander.
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el oferente deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal con el cual se acreditará el cumplimiento de la obligación de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros.	CERTIFICACION	CUMPLE: PRESENTA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES



MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Certificación expedida por el representante legal, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	CERTIFICADO	CUMPLE: PRESENTA CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
DOCUMENTO DE HABILITACIÓN REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONVENIO. Los oferentes sin excepción deben contar con la habilitación como Empresa Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria -EPSEA- Vigente otorgada por la Agencia de Desarrollo Rural, razón por la que el municipio realizará las verificaciones respectivas. Si un oferente no tiene la calidad de EPSEA no podrá considerarse habilitado, ello en consideración a lo ordenado por la Ley 1876 de 2017. De igual manera en caso de conformarse proponentes plurales cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación como EPSEA.	RESOLUCION	CUMPLE: RESOLUCIÓN NÚMERO 468 de agosto 25 de 2025. "Por la cual se habilita a la FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE – FUNAMBIENTE, identificada con el NIT: 900.529.931-9, como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA".
EXPERIENCIA Para la acreditación de la experiencia requerida, LA ESAL deberá aportar DOS (2) contratos y/o convenios públicos ejecutados y terminados cuyo objeto esté relacionado con programas de inclusión productiva en el marco de extensión agropecuaria y que cumplan con los siguientes requisitos: • Objeto del Contrato: relacionado con programas de inclusión productiva en el marco de extensión agropecuaria • Valor del Contrato: El valor de cada uno de los contratos y/o convenio deberá	COPIA CONTRATOS Y ACTAS DE LIQUIDACION	CUMPLE: PRESENTA EXPERIENCIA: CONVENIO DE ASOCIACION No 001 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FISICOS, LOGISTICOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INCLUSION PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, EN EL MARCO DE LA EXTENSION AGROPECURIA LEY 1876 DE 2017, VALOR: \$352.967.000,00 CONVENIO DE ASOCIACION No 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FISICOS, LOGISTICOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLO DEL PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, EN EL MARCO DE LA EXTENSION AGROPECUARIA LEY 1876 DE 2017. VALOR: \$302.000.000,00



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 6 De 9
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

superar el presupuesto oficial, individualmente y por separado expresado en SMMLV.		
--	--	--

VERIFICACION Y CORRECCION ARITMETICA DE LA OFERTA ECONOMICA

COMPONENTE TÉCNICO PRODUCTIVO PROGRAMA PECUARIO: (Incluye apoyo y acompañamiento del profesional Coordinador, un profesional en Zootecnia, un profesional en Medicina Veterinaria y un(@) trabajador calificado en actividades Pecuarías por 1,5 MESES.

COMPONENTE TÉCNICO PRODUCTIVO PROGRAMA PECUARIO				
1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO, MEDIANTE LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A HEMBRAS BOVINAS, CON MATERIAL GENETICO MEJORADO DE LAS RAZAS NORMANDO, HOLSTEIN, PARDO, GYR, GIROLANDO Y BRAHMAN. INCLUYE GUANTES MANGA, FUNDAS PARA PISTOLA DE INSEMINACION, Y NITROGENO LIQUIDO PARA PRESERVACION DEL MATERIAL GENETICO.	ANIMAL	135	\$ 348.600
2	PROGRAMA DE ATENCION A TODAS LAS URGENCIAS VETERINARIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO TANTO EN EL SECTOR RURAL COMO URBANO	GLOBAL	1	1.851.696
VALOR TOTAL				\$ 48.912.696

La distribución del aporte por parte de la asociación se realiza de la siguiente manera:

ITEM	DESCRICION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	Camioneta Mitsubishi nativa 4*4, la cual estará disponible durante los seis meses y quince días (6,5) meses de la ejecución del contrato a cargo del coordinador para hacer entrega de papelería, materiales, medicamentos e insumos agropecuarios necesarios para la ejecución de las actividades del convenio.	MES	1,5	\$2.100.000,00	\$3.150.000,00
2	Papelería (talonarios con copia química para registro de urgencias, formatos e impresión de informes)	GLOBAL	1	\$750.000,00	\$750.000,00
3	Logística y suministro de medicamentos para la realización de urgencias veterinarias	GLOBAL	1	\$550.000,00	\$550.000,00
VALOR TOTAL					\$4.450.000,00

CANTIDAD	PERSONAL	ACREDITACION
1	COORDINADOR PARA APOYAR EL PROGRAMA. El profesional deberá acreditar experiencia laboral mínima de quince (15) años y experiencia específica de 6 años en la prestación de Asistencia Técnica Directa Rural; 3 años como coordinador y/o director de programas	CUMPLE Presenta hoja de vida de LUIS ALEXANDER FORERO FRANCO, Ingeniero Agrónomo, especialista en Ingeniería Ambiental, acreditando la experiencia exigida. Experiencia: Presenta certificación expedida por La secretaria general y de Gobierno del Municipio de Barbosa acreditando que se desempeñó como secretario de Agricultura y Medio Ambientes desde el 13 de julio de 2006 hasta el 04 de agosto de 2010. 4 años y 21 días. Presenta certificación expedida por FUNAMBIENTE acreditando que se desempeñó como Residente de Obra, en el contrato PROTECCION DE ZONAS Y AREAS DE CONSERVACIÓN

	Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasí-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasí-santander.gov.co/	Elaboró: Aspectos Técnicos y Financieros: DIANA MILENA CARRERO BECERRA	
		Revisó Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero.	
		Revisó Aspectos Técnicos y Financieros: DIANA MILENA CARRERO BECERRA	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7		Proceso Gestión Administrativa	
			Formato	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: A-SIG-GA-FO-28	
			Fecha: 23/01/2024	
			Versión: 04	
		Página 7 De 9		
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES				
	de asistencia técnica y/o convocatorias o programas relacionados con las cadenas productivas en el departamento, región y/o Municipio. Este requisito deberá ser acreditado con certificaciones laborales emanadas de la entidad contratante.	AMBIENTAL, VIGENCIA 2019 A TRAVÉS DE CERCAS DE AISLAMIENTO Y REVEGETALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, celebrado entre el MUNICIPIO DE DUITAMA Y EL CONSORCIO A.A. SEMBRANDO FUTURO - FUNDACIÓN SOCIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE "FUNAMBIENTE , durante el periodo comprendido entre el 17 y el 27 de diciembre de 2019. Presenta subsanación: Presenta certificación expedida por FUNAMBIENTE acreditando que se desempeña como director y coordinador de los diferentes eventos ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS en los municipios contratados con la fundación del departamento de Santander y Boyacá; en el periodo comprendido entre el 6 de enero de 2014 Hasta la fecha. Fecha de la certificación 15 días del mes de enero de 2026. 12 años acredita.		
2	TRABAJADOR CALIFICADO: El trabajador deberá acreditar experiencia en prestación de asistencia técnica rural mínima de dos (2) años	CUMPLE Presenta hoja de vida de CARLOS ALBERTO HERRERA VEGA. Experiencia: Presenta certificación expedida por FUNAMBIENTE, acreditando que se desempeñó como ASISTENTE TECNICO RURAL en el contrato "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS, LOGÍSTICOS ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA LEY 1876 DE 2017" celebrado entre el MUNICIPIO DE GACHANTIVA Y LA FUNDACION SOCIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE "FUNAMBIENTE, durante el periodo comprendido entre 01 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre 2023. 3 años y 2 meses		
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ZOOTECNIA: El profesional deberá acreditar experiencia laboral mínima de cinco años (5) una vez obtenida la tarjeta profesional.	Profesional Zootecnista OLFER FRAY SANCHEZ BALAGUERA. Experiencia: Presenta certificación expedida por el Municipio de Chiscas, acreditando experiencia como Director Operativo de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria de la Planta de Personal del Municipio de Chiscas, desde el 02 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023. 4 años. Certificación expedida por asogrotecam, como profesional en el proyecto de asistencia técnica directa rural en el Municipio de Carcasí desde el 01 de febrero de 2014 al 31 de julio de 2014. 6 meses. Presenta certificación de ASOPACON, acreditando como profesional en el proyecto fortalecimiento e implementación de asistencia técnica gremial en la zona de consolidación de García Rovira en el departamento de Santander desde el 12 de agosto al 15 de diciembre de 2016. 4 meses y 3 días. Docente de la Institución Agrícola de Carcasí desde el 18 de febrero de 2016 hasta el 5 de julio de 2016. 4 meses y 17 días.		
4	PROFESIONAL	CUMPLE		
		Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43 Celular 3106956470 Código Postal 681521 Correo Electrónico: contactenos@carcasí-santander.gov.co Página Web: http://www.carcasí-santander.gov.co/		Elaboró: Aspectos Técnicos y Financieros: DIANA MILENA CARRERO BECERRA Revisó Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero. Revisó Aspectos Técnicos y Financieros: DIANA MILENA CARRERO BECERRA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASI NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		Página 8 De 9

UNIVERSITARIO MEDICINA VETERINARIA ZOOTECNIA	EN	Profesional Veterinario EIDER ORLANDO QUINTANA PUEENTES.
	Y El profesional deberá acreditar experiencia laboral mínima de dos años (2) una vez obtenida la tarjeta profesional.	Experiencia: Presenta certificación expedida por "ASOSANTURBAN" acreditando que se desempeñó como Médico Veterinario en el Programa de Extensión Agropecuaria desde el 01 de abril de 2022 hasta el 01 de octubre 2022 , con las siguientes funciones: ✓ _Prestar el servicio de Extensión Agropecuaria a pequeños y medianos productores en función de resultados en la cadena priorizada en pequeñas, medianas y grandes especies con énfasis en Bovinos, Equinos, Porcinos y Caprinos en el Municipio de San Miguel-Santander. 6 meses. Presenta certificación expedida por ASOPROTECAM acreditando que se desempeñó como MEDICO VETERINARIO en el programa de extensión agropecuaria desde el 23 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021. 2 meses y 9 días Presenta certificación expedida por FUNAMBIENTE, acreditando que se desempeñó como VETERINARIO Y ZOOTENISTA en el contrato "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS, LOGÍSTICOS ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA LEY 1876 DE 2017" celebrado entre el MUNICIPIO DE GACHANTIVA Y LA FUNDACION SOCIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE "FUNAMBIENTE, durante el periodo comprendido entre 01 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre 2023. 2 años y 1 mes.

PROCESO COMPETITIVO
MAYOR EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

O DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

De acuerdo con la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad", se procede a valorar la experiencia como medio de determinación de una mayor idoneidad en la realización de actividades similares a las que se pretenden desarrollar con el presente convenio que hayan sido financiadas con recursos estatales.

CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	
No DE CONTRATOS	PUNTOS
1	10
2	20
3	30
4	40
5	50

Los contratos aquí señalados deberán ser distintos a los dos (2) contratos con los cuales se cumplió con el requisito habilitante.



Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43
Celular 3106956470 Código Postal 681521
Correo Electrónico: contactenos@carcasi-santander.gov.co
Página Web: <http://www.carcasi-santander.gov.co/>

Elaboró: Aspectos Técnicos y Financieros:
DIANA MILENA CARRERO BECERRA
Revisó Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero.
Revisó Aspectos Técnicos y Financieros:
DIANA MILENA CARRERO BECERRA

[Handwritten signatures and initials]

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Proceso Gestión Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: A-SIG-GA-FO-28
		Fecha: 23/01/2024
		Versión: 04
		Página 9 De 9

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

EVALUACION DEL PROPONENTE: ASOCIACION MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE NUEVA ERA ROVIRENSE ASONER ONG, con NIT 804.011.131-0

CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	
No DE CONTRATOS PRESENTADOS:	PUNTOS
5	50

APORTES EN DINERO

Al proponente que realice aporte en dinero obtendrá una calificación de CINCUENTA (50) PUNTOS. Para la obtención de la calificación se deberá presentar documento donde manifieste el valor en dinero a aportar y junto con ello acreditar mediante certificación de cuenta bancaria que se cuenta con los recursos que se pretenden acreditar.

APORTES EN DINERO		
APORTE ESAL: SI O NO	VALOR DEL APORTE	PUNTOS
SI	\$4.450.000	50

TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO

REQUISITO	PUNTOS
CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	50
APORTES EN DINERO	50
TOTAL PUNTAJE	100

CONCLUSION PREVIA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO Y TECNICO

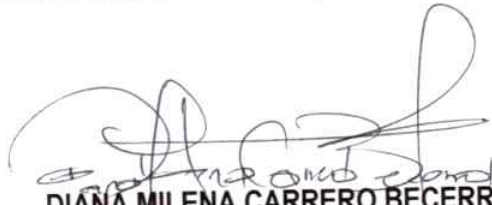
Una vez revisados los documentos soportes de la propuesta presentada por el proponente, por la **FUNDACION SOCIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE** Identificada con NIT 900.529.931-9, representada legalmente **LUIS ALEXANDER FORERO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.016.709 expedida en Barbosa Santander, se concluye así:

Requisitos exigidos: **CUMPLE**

Oferta Económica: **CUMPLE.**

Total, Puntuación: 100

Se corre traslado de la presente acta de verificación de requisitos de orden jurídico y técnico, conforme el principio de publicidad y transparencia para conocimiento de los interesados en la presente convocatoria, si es del caso manifiesten observaciones, hasta la fecha estipulada en el cronograma del proceso.


DIANA MILENA CARRERO BECERRA
Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos
Carcasí, Santander

Proyectó aspectos económicos, presupuestales y del estudio del sector:
DIANA MILENA CARRERO BECERRA
Secretario del Interior y Asuntos Administrativos


Reviso Aspectos de Orden Jurídico Contractual:
Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asociado Externo



Palacio Municipal Calle 2 No. 2-43
Celular 3106956470 Código Postal 681521
Correo Electrónico: contactenos@carcasí-santander.gov.co
Página Web: <http://www.carcasí-santander.gov.co/>

Elaboró: Aspectos Técnicos y Financieros: DIANA MILENA CARRERO BECERRA	
Reviso Aspectos de Orden Jurídico Contractual: Sergio José Hernández Quintero.	
Revisó Aspectos Técnicos y Financieros: DIANA MILENA CARRERO BECERRA	